

## ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

### LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N°004 DE 2019 P. A PAREX DOTACIÓN SARAVERENA 372

**PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL**, como gerente del proyecto de dotación de aulas en instituciones educativas de los municipios de Tame Saravena y Arauca en el departamento de Arauca BPIN20181719000372, en adelante ("**PAREX**"), considerando que mediante Licitación privada abierta N° 004 DE 2019, la cual tiene por objeto: "El suministro e instalación de mobiliario para la dotación de aulas en instituciones educativas de los municipios de Tame, Saravena y Arauca en el departamento de Arauca, lo cual debe cumplir con lo establecido en el manual de dotaciones del Ministerio de Educación Nacional y los ajustes posteriores consignados en las fichas técnicas del acuerdo marco de dotación escolar". Se procede a expedir el acta de aceptación de oferta, previas las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

1. Que el día 9 de julio de 2019, se publicó en la página Web de Fiduprevisora S.A, la Licitación Privada Abierta N° 004 de 2019, con todos los documentos que conforman el proceso de selección, cuyo objeto es "El suministro e instalación de mobiliario para la dotación de aulas en instituciones educativas de los municipios de Tame, Saravena y Arauca en el departamento de Arauca, lo cual debe cumplir con lo establecido en el manual de dotaciones del Ministerio de Educación Nacional y los ajustes posteriores consignados en las fichas técnicas del acuerdo marco de dotación escolar".
2. Que posteriormente, llegada la fecha y hora, establecidas en el cronograma de los términos de referencia para el cierre a la aceptación de propuestas, es decir el 26 de julio de 2019 a las 5:00 pm, se presentaron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	RADICADO DE LA PROPUESTA
1	CONSORCIO BOHORQUEZ LUCENA 2019	8486E053380719
2	MANUFACRURAS SUMAPAZ S.A	8486E053370719
3	EDGAR ARIZA VIRVIESCAS -DISMET	8486E052690719

3. Que el Comité Evaluador emitió el informe de requisitos habilitantes definitivo, el cual fue publicado el día 2 de agosto de 2019, a través de la página de Fiduprevisora S.A. [www.fiduprevisora.com.co](http://www.fiduprevisora.com.co) mediante el cual, se determinó que los proponentes evaluados como "**HABILITADOS**" continuarían en el proceso licitatorio, con la evaluación de requisitos ponderables y oferta económica, de conformidad con el cronograma y lo establecido en los términos de referencia, resultando habilitadas dos propuestas y rechazada la oferta de un oferente, por no cumplir con los requisitos exigidos en los términos de referencia, quedando de la siguiente manera:

N°	PROPONENTE	RESULTADO
1	CONSORCIO BOHORQUEZ LUCENA 2019	CUMPLE
2	MANUFACRURAS SUMAPAZ S.A	CUMPLE

N°	PROPONENTE	RESULTADO
3	EDGAR ARIZA VIRVIESCAS -DISMET	NO CUMPLE

4. Que el Comité Evaluador emitió informe final de evaluación de requisitos ponderables, donde se verifico los requisitos exigidos en los términos de referencia y de acuerdo a la asignación de puntaje, arrojó el siguiente el orden de elegibilidad.

N°	PROPONENTE	PUNTAJE
1	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A	1000
2	CONSORCIO BOHORQUEZ LUCENA 2019	150

5. Teniendo en cuenta lo anterior, el comité evaluador recomendó la aceptación de la oferta presentada por el siguiente oferente conforme al orden de elegibilidad:

**MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A**

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL,

**RESUELVE:**


Aceptar la oferta presentada MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A cuyo objeto es: “El suministro e instalación de mobiliario para la dotación de aulas en instituciones educativas de los municipios de Tame, Saravena y Arauca en el departamento de Arauca, lo cual debe cumplir con lo establecido en el manual de dotaciones del Ministerio de Educación Nacional y los ajustes posteriores consignados en las fichas técnicas del acuerdo marco de dotación escolar”.


**VALOR:** El valor de la presente oferta es por la suma de: **MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS (\$ 1.530.343.570) MONEDA CORRIENTE, IVA INCLUIDO.**

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato de obra, es por el término NOVENTA (90) días hábiles contados a partir de la fecha que se señale en la orden de inicio.

**FECHA DE INICIO:** El plazo de ejecución del contrato, será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Dada a los cinco (5) días del mes de agosto de 2019.

  
 Angela Rivas Gamboa  
 Coordinadora Asuntos Políticos  
 PAREX RESOURCES

  
 Marcela Ramirez Ladino  
 Especialista PSCM  
 PAREX RESOURCES

PATRIMONIO AUTONOMO PAREX SARAVERENA 372

Licitación 003 de 2019 - Congelador

ACTA DE CIERRE

POR LA CUAL SE DA EL CIERRE- PLAZO MAXIMO DE PRESENTACION DE OFERTA

(SOBRE 1 Y 2)

Licitación Privada Abierta No 003 de 2019 – cuyo objeto es la selección de proveedor de congelador, para la dotación de aulas en las instituciones educativas de los municipios de Tame, Saravena y Arauca en el departamento de Arauca.

En la ciudad de Bogotá D. C a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019) sien do las 3:50 pm, como se verifica en la hora legal (a continuación), en las instalaciones de PAREX



El progreso  
es de todos

MinCIT

## LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

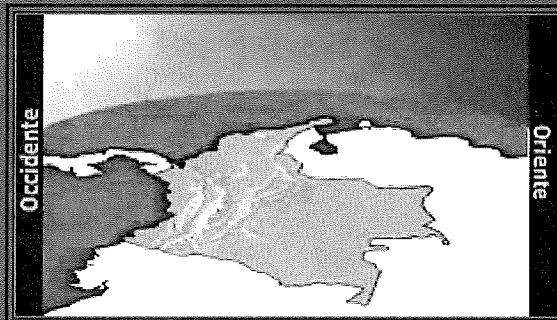
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019

15:50:22

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto numero 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología



ubicadas en la Calle 113 No 7-21 Torre A Of 611, se llevó a cabo la audiencia de cierre y diligencia de apertura del sobre No 1 de la Licitación Privada Abierta No 0003 de 2019.

### Observaciones

Se deja constancia que, para el presente proceso no se presentaron propuestas

Se deja constancia de esta diligencia mediante acta, se termina y firma por quienes en ella intervinieron siendo las 3:52 pm

Angela Rivas Gamboa

Coordinadora Asuntos Políticos

PAREX RESOURCES

Marcela Ramirez Ladino

Especialista PSCM

PAREX RESOURCES